

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017
GRUPO TÉCNICO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO (GTPDT)**

Fecha: 2 de mayo de 2017, 11:00 horas.

Lugar: Secretaría de Turismo, Salón "Mundo Maya".

Asistentes:

Sector Académico

Dr. Francisco Madrid Flores, Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac México Norte; Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Profesor Investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México (COLMEX); Dr. Enrique Mota Flores, Profesor Investigador de la Licenciatura de Turismo Sustentable y Gestión Hotelera de la Universidad del Caribe (UNICARIBE).

Sector Privado

Lic. Griselda Zúñiga García, Directora de Turismo y Comercio Exterior de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO-SERVYTUR).

Sector Social

Dr. Gabriel Gatica Díaz Escobar, Secretario General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Turismo (OLACT); Lic. Luis Alberto Pérez Rodríguez, Director Jurídico y Administrativo de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C.; Lic. José Antonio Medina Oviedo, Representante Legal y Director de Turismo Indígena de la Red Indígena de Turismo de México, A.C (RITA).

SECTUR y Entidades del Sector

Mtra. María Teresa Solís Trejo, Subsecretaria de Planeación y Política Turística y Presidenta del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; Lic. Roberto Benjamín Cabral y Bowling, Director General de Planeación y Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; Lic. Juan Felipe Terán Heftye, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; C.P. Javier Esteban Guillermo Molina, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales; Arq. Francisco José de la Vega Aragón, Director General de Innovación del Producto Turístico; Lic. Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística; M.A.C. Salvador López Toledo, Director General de Seguimiento y Evaluación; Lic. Amado Contreras Wong, Director General Adjunto de Desarrollo Regional Turístico; Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Calidad y Regulación; Lic. Carlos Cruz Pérez, Director de Servicios de Extensión del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR); Mtro. Enrique Ubaldo López Lara, Director de lo Consultivo; Lic. Gabriela Ruíz-Durán Ponce, Directora de Asuntos Internacionales; Mtra. Marina Canseco Álvarez, Directora de Estadística; Act. Patricia Hernández Landa de los Santos Coy, Directora de Inteligencia de Mercados del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM); Lic. Miguel Ángel Muñoz Arámbula, Director de Inversiones; Ing. Alejandro Zúñiga Bernal, Director de Asistencia y Auxilio al Turista de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes; Lic. Reyna Argentina Andrade Parissi, Directora de Segmentos Especializados y Apoyo a la Comercialización; Ing. Miguel Morales Martínez, Director de Georreferenciación de Oferta Turística; Mtro. José de Jesús Quiñonez Ramírez, Director de Capacitación y Cultura Turística del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR); Mtro. José Armando García Nuño, Director de Política Intersectorial; Lic. Juana Esmeralda Bautista Mendieta, Líder de Proyecto en la Dirección de Servicios de Apoyo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Lic. Juan Roel Israel Medina López, Jefe de Proyecto en la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Mensaje de bienvenida.** El Lic. Roberto Benjamín Cabral y Bowling, Director General de Planeación y Secretario Ejecutivo del Grupo, en representación de la Mtra. María Teresa Solís Trejo, Subsecretaria de Planeación y Política Turística, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su participación en la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico.
2. **Verificación de Quórum.** El Lic. Cabral, confirmó la existencia del Quórum legal para dar inicio formal a los trabajos de la Sesión.
3. **Aprobación del Orden del Día.** Acto seguido se sometió a consideración de los integrantes del GTPDT el orden del día de la Sesión:
 1. Mensaje de Bienvenida.
 2. Verificación de Quórum.
 3. Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del GTPDT.
 4. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.
 5. Reporte de Avance de los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.
 6. Reporte de Avance de los Grupos de Trabajo:
 - 6.1 *Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos.*
 - 6.2 *Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo.*
 - 6.3 *Turismo de Naturaleza.*
 - 6.4 *Información Turística.*
 7. Presentación de temas sustantivos:
 - 7.1 *Organización Mundo Maya (OMM), Agenda México 2016-2018.*
 - 7.2 *Agenda de actividades con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.*
 - 7.3 *Homologación del programa práctico básico para Licenciaturas de Gastronomía.*
 8. Asuntos Generales.
 9. Lectura de acuerdos de la Sesión.
Fin de la Sesión.

Los presentes aprobaron por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.17-01.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2017.

4. **Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.** Respecto al punto cuatro del Orden del Día, se solicitó a los integrantes la ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, la cual contenía todas las observaciones que hicieron llegar los integrantes del Grupo, para lo cual propuso el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado de manera unánime:

GTPDT/01.17-02.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016.

5. **Reporte de avance de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del GTPDT.** El Lic. Cabral informó a los integrantes el estatus en que se encontraban los acuerdos de la Sesión anterior, y con el objetivo de agilizar la misma, solicitó omitir su lectura, debido a que previamente se habían hecho llegar para su conocimiento junto con la convocatoria respectiva. Acto seguido solicitó asumir el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.17-03.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados del estado que guardan los acuerdos asumidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de este Grupo de Trabajo.

6. **Reporte de avance de los Grupos de Trabajo.** Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Cabral cedió la palabra al Lic. Amado Contreras Wong, Director General Adjunto de Desarrollo Regional Turístico, para que informara los avances del grupo de trabajo de **“Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos”**.

El Lic. Contreras comentó que el Grupo de Trabajo de **“Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos”** está apegado al **“Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, PRODERMAGICO”**; instrumento jurídico formalizado anualmente con las entidades federativas y cuyas reglas de operación para el presente ejercicio se emitieron en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de diciembre de 2016.

Expresó que, en el marco de dicho Programa se definieron montos máximos por proyecto de hasta 50 millones de pesos; sin embargo, comentó también que debido a un recorte presupuestal, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2017 fue de 500 millones de pesos, de los cuales, 471 millones de pesos ya habían sido asignados a 122 proyectos, ubicados en 73 rutas, corredores o circuitos turísticos de 30 entidades federativas.

Una vez concluida la participación del Lic. Contreras, el Lic. Cabral abrió un espacio en la mesa para preguntas, sin haberse formulado comentario alguno.

Continuando con el mismo punto del Orden del Día y en virtud de ser el Lic. Cabral el coordinador de los grupos de trabajo de **“Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo”** y de **“Turismo de Naturaleza”**, procedió a informar los avances que se han tenido al respecto.

En cuanto al grupo de **Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo**, comentó que se realizaron dos reuniones de trabajo específicas con representantes de OSC que durante 2016 presentaron proyectos productivos con incidencia en el Sector Turismo, con el objetivo de brindar asesoría para mejorar sus proyectos. Se tuvo comunicación constante con la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de conocer sobre nuevas solicitudes de Organizaciones interesadas en desarrollar proyectos turísticos. Asimismo, se iniciaron las gestiones con SEGOB para llevar a cabo la primera reunión del año del Grupo de Trabajo, a celebrarse durante el 2º trimestre del año.

En cuanto a las acciones realizadas por el grupo de trabajo de **Turismo de Naturaleza**, informó que se concluyó la propuesta de **“Estrategia de Impulso al Turismo de Naturaleza en México”**, documento que se les hará llegar a los integrantes del GTPDT para sus comentarios y observaciones, asimismo comentó que están pendientes los comentarios por parte del propio grupo de trabajo.

Continuando con su exposición, comentó que se eligieron a los estados de Colima, Campeche, Tabasco y Baja California, como Estados “piloto”, con el objetivo aterrizar la Estrategia de Impulso al Turismo de Naturaleza, para trabajar en el desarrollo de productos y una campaña de promoción específica, que daría paso a una campaña nacional.

Destacó la importancia de contar con las observaciones y aportaciones de los integrantes del GTPDT, así como del grupo de Turismo de Naturaleza, por lo que se les enviaría el documento para integrar los comentarios y posteriormente presentarlo al C. Secretario de Turismo para su aprobación y difusión.

Por lo anterior, se incorporó el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.17-04.- La Dirección General de Planeación, en su carácter de área coordinadora del Grupo de Trabajo de Turismo de Naturaleza, compartirá con los integrantes del GTPDT la propuesta de **“Estrategia de Impulso al Turismo de Naturaleza en México”**, con el objetivo de que realicen comentarios y observaciones que sirvan para fortalecer el documento.

Para terminar con su exposición, preguntó a los integrantes si había algún comentario u observación al respecto. A lo anterior, el Lic. Carlos Cruz, representante del ICTUR, solicitó que una vez concluida la Estrategia de Impulso al Turismo de Naturaleza en México se compartiera con dicha instancia, con el objetivo de incorporarla a la Agenda de actividades con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Respondiendo a la anterior solicitud, el Lic. Cabral comentó que todavía faltaban una serie de pasos para que el documento tuviera el carácter de institucional y tener la autorización para su difusión, pero de manera preliminar se haría llegar al ICTUR para su incorporación a la Agenda de Actividades del Año Internacional de Turismo Sostenible para el Desarrollo.

A fin de formalizar lo anterior, se incorporó el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.17-05.- La Dirección General de Planeación, en su carácter de área coordinadora del Grupo de Trabajo de Turismo de Naturaleza, compartirá con el ICTUR la versión preliminar de la “*Estrategia de Impulso al Turismo de Naturaleza en México*”, con el objetivo de que sea incorporada Agenda de actividades del Año Internacional de Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Para terminar con las intervenciones de este punto, el Lic. Cabral cedió la palabra a la Mtra. Marina Canseco Álvarez, Directora de Estadística, de la Dirección General de Integración de Información Sectorial, para exponer los avances del grupo de trabajo de “**Información Turística**”.

La Mtra. Canseco Álvarez comentó que el pasado 23 de marzo se llevó a cabo de manera formal la instalación del grupo de Información Turística, en donde se presentó en Plan de Trabajo 2017. Expresó también que uno de los objetivos del grupo es ampliar el alcance del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Sector Turismo, el cual se ampara y alinea a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Comentó también que una de las iniciativas que se están trabajando en el marco del grupo, es impulsar conjuntamente con la Dirección General de Planeación una reforma a diversos ordenamientos jurídicos, ya que en estos se reconoce al DATATUR como el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Sector Turismo, es decir, a la plataforma tecnológica de uso público que alberga las estadísticas del sector turismo.

Con lo anterior, comentó que se busca reforzar la idea de que el Sistema no es solamente la parte tecnológica, sino también son los procesos que intervienen en la generación de información, la consulta, difusión, etcétera. Así mismo expresó el interés porque la información no se quede solo a nivel federal en la Secretaría de Turismo, sino poder encontrar un mecanismo para dar vía hacia las entidades y hacia la academia, entre otras instancias, sobre cómo generar las estadísticas con las que se mide la actividad turística.

Comentó también que se tiene contemplado impulsar la realización de cuatro talleres regionales en Jalisco, Chihuahua, Chiapas y Morelos, donde el tema central sea el Sistema Nacional de Información Estadística, abarcando también el tema de la generación de información y monitoreo del DATATUR, lo anterior con el objetivo de reforzar la generación de información que permita una correcta toma de decisiones con base a datos confiables.

Por último expuso los avances que se tienen en el diseño del Sistema de Información, destacando las reuniones que se han llevado a cabo con el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como con algunas áreas de la SECTUR, quienes ya cuentan con archivos de información geográfica con diferentes capas, pero sin poder explotar y analizar la misma en su poder.

Al término de la exposición de la Mtra. Canseco, el Lic. Cabral preguntó a los asistentes si querían realizar algún comentario.

En ese espacio de preguntas, el Dr. Vicente Ugalde Saldaña, del Colegio de México (COLMEX), preguntó en qué tipo de usuario se está pensando, es decir, clientes, administradores, tomadores de decisión, y asimismo preguntó también, sobre cuál es el tipo de capas geográficas que se están pensando generar.

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

En respuesta, la Mtra. Canseco comentó que se busca segmentar claramente al tipo de usuario de la información y que para lograr lo anterior se utiliza la segmentación manejada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que divide a los usuarios en:

“*Turistas de la información*”: Usuarios que utilizan la información para elaborar infografías, boletines o notas de prensa.

“*Granjeros*”: Aquellos usuarios que utilizan la información para realizar análisis más completos, comparan resultados, etcétera.

“*Mineros*”: Principalmente investigadores que piden información que generalmente no es pública pero que se puede compartir, como por ejemplo bases de datos en poder de instancias gubernamentales como la SECTUR o el Banco de México.

En cuanto a la pregunta sobre los tipos de capas geográficas, la Mtra. Canseco comentó que éstas están pensadas para su uso a nivel interno, no para el público en general, ya que se necesita cierta experiencia para su uso y capacidad para albergar la información georeferenciada.

Continuando con el mismo punto, el Dr. Gabriel Gatica Díaz Escobar de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Turismo (OLACT), preguntó si hay alguna forma en la que diariamente se beneficie del trabajo que se está realizando en la materia. En respuesta, la Mtra. Canseco comentó que en la agenda de los talleres regionales que se van a realizar se está incorporando el tema del Registro Nacional de Turismo (RNT) y aprovechar los trabajos de la Dirección General de Certificación Turística con algunas instituciones, como el INEGI, para que pudiera haber una precarga de la información a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), y de esta manera tener un proceso de validación de la información.

Por último comentó que están buscando generar sinergias entre las diferentes áreas de la SECTUR y sus interlocutores en los estados, con la intención de que todos los sistemas que se operan, manejen la misma información.

En una intervención más, el Lic. Contreras comentó que la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico ponía a disposición de los integrantes del GTPDT el estudio de “*Regionalización Turística de México*”, elaborado por la Universidad del Caribe.

Para concluirlo con este punto, el Lic. Cabral propuso el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.17-06.- La Dirección General de Integración de Información Sectorial, a través de la Mtra. Marina Canseco Álvarez, enviará a la Dirección General de Planeación una tarjeta informativa con los datos más relevantes de su exposición, con el objetivo de que sea compartida con los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico.

No habiendo más comentarios u observaciones a los temas expuestos, el Lic. Cabral agradeció a todos el interés y retroalimentación brindada y puso a consideración de los integrantes del GTPDT el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad:

GTPDT/01.17-07.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados de los avances de los grupos de trabajo sobre: Rutas, Corredores y Circuitos Turísticos; Organizaciones de la Sociedad Civil y Turismo; Turismo de Naturaleza, e Información Turística.

- 7. Presentación de temas sustantivos.** Continuando con el Orden del Día, el Lic. Cabral cedió la palabra al Lic. Carlos Arturo Cruz Pérez, Director de Servicios de Extensión del Instituto de Competitividad Turística para exponer el tema “**Agenda de actividades con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo**”.

El Lic. Cruz comentó que en el mes de febrero de 2017 el Instituto de Competitividad Turística envió vía correo electrónico a las Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo el formato para proponer actividades en el marco de la celebración del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y en función de las

respuestas de dichas Unidades, así como de las funciones propias del Instituto, se preparó la agenda que en ese momento hizo del conocimiento de los integrantes del GTPDT, con la solicitud de que si hay actividades que las áreas estén realizando y no se estén considerando en la agenda, se remitan al ICTUR para ser incorporadas.

Asimismo, comentó que el Año Internacional busca sensibilizar a las instancias decisorias y al público en general respecto a la contribución del turismo sostenible al desarrollo, para que juntos hagan del turismo un catalizador de cambio positivo.

Comentó también que se explorará y subrayará el papel del turismo en los siguientes ámbitos:

1. Crecimiento económico inclusivo y sostenible;
2. Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza;
3. Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático;
4. Valores culturales, diversidad y patrimonio, y;
5. Comprensión mutua, paz y seguridad.

Expresó también que con el fin de promover y reforzar el papel del turismo en los cinco ámbitos mencionados, las actividades del Año Internacional deberán centrarse en las siguientes líneas de acción:

- 1) Campañas y sensibilización;
- 2) Creación y difusión de conocimientos;
- 3) Formulación de políticas, y;
- 4) Capacitación y educación.

Bajo este orden, el Lic. Cruz enunció las actividades que están programadas durante el año en la Agenda, mismas que se detallan en la presentación general del día de la Sesión.

Para terminar con su exposición, el Lic. Cruz Pérez comentó que cuando la “*Estrategia de Impulso al Turismo de Naturaleza en México*” se encuentre terminada, así como algunas otras acciones en materia de sustentabilidad que hayan realizado áreas de la SECTUR y otras dependencias, con su debido soporte, podrán incorporarse a la Agenda presentada.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Lic. Cabral preguntó a los asistentes si tenían algún comentario relacionado con la exposición, y haciendo uso de la voz, pidió a los integrantes del GTPDT su apoyo para difundir los eventos de la “*Agenda de actividades con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo*”, ya que comentó, con una adecuada difusión y promoción, las actividades programadas podrán tener un mayor impacto, no solo para el conocimiento de la gente, sino para los resultados de una política turística sustentable.

Sobre este punto, el Lic. José Antonio Medina Oviedo, de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. comentó que los pueblos y organizaciones indígenas tienen experiencias importantes en cuanto a la gestión y manejo de empresas ecoturísticas, así como turismo indígena, por lo que ofrecen su participación con el objetivo de apoyar, impulsar y coadyuvar en el mejoramiento de la Agenda comentada.

Continuando con los temas sustantivos, el Lic. Cabral cedió la palabra al Dr. Gabriel Gatica Díaz Escobar, Director General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Turismo, para exponer el tema: “**Homologación del programa práctico básico para Licenciaturas de Gastronomía**”.

El Dr. Gatica comentó que su propuesta consistía en homologar los planes básicos para la Licenciatura en Gastronomía, con el objetivo de integrar a la mayor parte de universidades y escuelas relacionadas con el tema, para establecer una base mínima de conocimientos que se necesiten para tener un mejor desempeño dentro de las cocinas, así como darles a los estudiantes las mejores herramientas para que cumplan con las exigencias del campo laboral.

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Asimismo, comentó que además de enseñar a los estudiantes las técnicas culinarias, es necesario preservar la gastronomía mexicana, que ha sido declarada patrimonio mundial de la humanidad.

También expresó que actualmente cada institución educativa desarrolla sus propios planes de estudio, lo que trae como resultado que los conocimientos de egresados de diferentes generaciones sean total o parcialmente distintos.

Derivado de lo anterior, el Dr. Gatica describió algunas acciones concretas de la propuesta de homologación de los planes de estudio, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- Mapeo de planes de estudio actuales;
- Desarrollar un programa general de estudios para Licenciatura en Gastronomía;
- Enfocar la propuesta en enaltecer la cocina mexicana, y;
- Complementar la información con los Estándares de Competencia Laboral (ECL) existentes de preparación de alimentos, manejo higiénico de los alimentos y coordinación de actividades en los Centros de Alimentos y Bebidas.

Comentó que en el presente año se estará trabajando en una curricula de la Licenciatura en Gastronomía basado en un modelo de nueve cuatrimestres, tomando en cuenta el conocimiento integral del área gastronómica, apoyado por los conocimientos de los actuales docentes en diferentes Estados y Municipios y, de ser posible, en distintos países. Una vez terminado el proyecto curricular, éste será enviado a las instancias correspondientes para su validación, así como también a instituciones como el ICTUR, con el objetivo de que funja como canal de difusión.

Concluida la exposición, el Lic. Cabral agradeció la intervención del Dr. Gatica y abrió el espacio para preguntas y respuestas.

Al respecto, el Mtro. José de Jesús Quiñonez Ramírez, Director de Capacitación y Cultura Turística del ICTUR, comentó que sería importante complementar la propuesta presentada con estudios e investigaciones que se han hecho a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo SECTUR-CONACYT, sobre la vinculación Escuela-Empresa y la alineación de los programas de estudio de Licenciatura en Turismo y Gastronomía, los cuales se realizaron en 2012 y que se encuentran disponibles en versión ejecutiva y completa.

Comentó también que ya existe un mapeo por parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tanto de educación privada como pública de las universidades e instituciones que imparten la carrera de Gastronomía.

Mencionó que el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET) presentó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) una propuesta que ya fue revisada, para que en la parte curricular de la gastronomía se incorporen aspectos relevantes derivados del estudio del Fondo Sectorial SECTUR-CONACYT.

De igual forma, comentó que a través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), este año ya está disponible el Estándar de Competencia y Manipulación Higiénica para los Alimentos, Curso que se deriva del estándar del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y de la STPS.

Por último, señaló que el ICTUR, a petición de las instituciones educativas, realiza visitas con el objetivo de revisar talleres, planes de estudios, la curricula de los profesores y las instalaciones en general, aspectos que se señalan en las bases de colaboración que se firman entre ambas partes.

En una intervención más por parte del Dr. Gatica, comentó que su propuesta es una pequeña parte de un proyecto más ambicioso, que busca la profesionalización de todo el sector turístico en general, no solo la parte gastronómica, incluso comentó que la Organización que representa ha firmado convenios con instituciones a

nivel Latinoamérica y con algunos países en específico, buscando un mayor entendimiento en cuanto a los estándares de calidad se refiere.

Al no haber más comentarios, el Lic. Cabral cedió la palabra a la Lic. Gabriela Ruiz-Duran Ponce, Directora de Asuntos Internacionales, para que en representación del C.P. Javier Esteban Guillermo Molina, Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales, expusiera el tema “**Organización Mundo Maya, Agenda México 2016-2018**”.

Sobre el tema, la Lic. Ruiz-Duran comentó brevemente sobre la forma en que está estructurada la Organización del Mundo Maya (OMM), la cual se constituyó en 1992 con la participación de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, en donde también participan los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

La Organización es presidida por los Ministros de Turismo de los países miembros, con el objetivo de coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región donde se desarrolló la civilización Maya.

La OMM está integrada de la siguiente manera:

- Comisión Regional: Máxima autoridad, integrada por las autoridades de turismo de más alta jerarquía de los países miembros. Cuenta con una Presidencia Pro-tempore con duración de dos años y es rotativa a cada uno de los países miembros;
- Consejo Directivo: Es la instancia coordinadora y ejecutora de las políticas y lineamientos generales dictados por la Comisión Regional, y;
- Dirección Ejecutiva: Tiene la responsabilidad de cumplir las resoluciones que le asigne la Comisión Regional.

Comentó también, que actualmente y desde marzo de 2016, México preside la Organización, la cual cuenta con un Plan de Trabajo 2016-2018 que destaca la necesidad de impulsar políticas públicas con una visión multidestino que favorezcan la integración de la región.

Los cuatro ejes estratégicos del Plan de Trabajo son: 1) Conectividad, Infraestructura y Señalización; 2) Facilitación de Viajes; 3) Desarrollo de Productos Turísticos y 4) Promoción y Comercialización. Asimismo se busca trabajar coordinadamente con el sector privado para consolidar productos multidestino, nuevas rutas aéreas, invertir en infraestructura y mejorar la calidad de los servicios, así como en desarrollar una estrategia de comercialización y posicionamiento impulsada por la demanda.

Comentó que en el marco de la Conferencia de las Partes sobre Biodiversidad, celebrada el pasado mes de diciembre de 2016 en Cancún (COP 13) y de manera informal, se llevó a cabo una reunión entre los ministros de turismo de la OMM, en donde se acordó enfocarse principalmente en el tema de conectividad y a propuesta del Secretario Enrique De la Madrid Cordero, se propuso también trabajar en un diagnóstico de conectividad y de facilitación fronteriza, ya que son los dos primeros puntos del Plan de Trabajo. Con base en ese diagnóstico, llevar a cabo acciones más específicas. En relación a este punto, precisó que el diagnóstico ya se realizó, aunque todavía falta afinar algunos detalles de información.

Continuando con la exposición, la Lic. Ruiz-Duran mencionó que México se concentró en un Plan 2016- 2018, pero que la Organización tiene un Plan mucho más amplio que abarca hasta 2022. Comentó también que hay un proyecto regional de turismo comunitario Mundo Maya, el cual se está desarrollando y se pretende que cuente con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

También comentó que se ha enviado a las diferentes Subsecretarías de la SECTUR información sobre el Plan Estratégico, los avances del diagnóstico de conectividad y facilitación migratoria, y se está por mandar información sobre el proyecto de turismo comunitario.

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

Comentó que se está trabajando en la preparación del encuentro Empresarial Mundo Maya, con el objetivo de involucrar y establecer un dialogo con el sector privado, el cual tentativamente se estará llevando a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Por último comentó que en el Tianguis Turístico del pasado mes de marzo, se nombró a Taleb Rifai, Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT) como Embajador Honorario Vitalicio del Mundo Maya.

Concluida la exposición, el Lic. Cabral agradeció la participación y preguntó sobre la posibilidad de acceder a los documentos mencionados durante la exposición, a lo que la Lic. Ruiz-Duran contestó que se tendría que hacer del conocimiento de la Secretaría Técnica de la Organización, debido a que dichos documentos contienen información no solo de México, sino del resto de los países integrantes y solo si existía una autorización al respecto, se podrían compartir.

Por último, el Lic. Cabral comentó que se haría la petición formal para tener acceso a los documentos mencionados y estar en posibilidad de compartirlos con los integrantes del Grupo Técnico, por lo que propuso el siguiente acuerdo:

GTPDT/01.17-08.- La Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales de la Secretaría de Turismo, consultará y hará la petición formal a la Secretaría Técnica de la Organización Mundo Maya para tener acceso al Plan Estratégico 2016-2018, así como al Diagnóstico de Conectividad, con el objetivo de que pueda ser del conocimiento de los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico.

Antes de pasar a la sesión de preguntas y comentarios sobre el tema expuesto, se incorporó a la mesa la Mtra. María Teresa Solís Trejo, Subsecretaria de Planeación y Política Turística y Presidenta del Grupo, quien se disculpó ante los presentes, ya que fue convocada a reunión de último momento con el Mtro. Enrique De la Madrid Cordero, Secretario de Turismo, y haciendo uso de la voz, comentó que el tema presentado por el Dr. Gatica, sobre la "homologación del programa práctico básico para Licenciaturas en Gastronomía", había llamado la atención, por lo que quería saber cuál había sido la conclusión del tema en cuestión.

Continuando con la sesión de preguntas del tema expuesto, el Lic. Cabral cedió la palabra a la Lic. Griselda Zúñiga García, Directora de Turismo y Comercio Exterior de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO-SERVYTUR), quien preguntó si en el diagnóstico de conectividad que se mencionó se estaba incluyendo la conectividad aérea, marítima y terrestre. Asimismo preguntó sobre la posibilidad de compartir el Plan de Trabajo de la Organización Mundo Maya para el periodo 2016-2018, con el objetivo de que sea del conocimiento de las Cámaras agrupadas en la Confederación que representa y poder generar la vinculación necesaria que se comentó en la exposición.

Respondiendo a lo anterior, la Lic. Ruiz-Duran comentó que en el diagnóstico de conectividad se incluyó la conectividad aérea, marítima y terrestre, y en relación a la posibilidad de compartir el Plan de Trabajo de la Organización Mundo Maya, comentó que todavía tendría que madurarse y posterior a ello se estaría en posibilidad de compartirlo con la iniciativa privada y con la industria. Comentó también que se consultaría a los países miembros de la Organización, si existe la posibilidad de compartir un borrador del Plan de Trabajo para que pueda ser enriquecido con sus comentarios.

En una intervención más de la Lic. Zúñiga García, preguntó sobre qué apoyos necesita la Organización del Mundo Maya por parte de la iniciativa privada, respondiendo la Lic. Ruiz-Duran que hasta el momento todavía se está trabajando entre países, con el objetivo de identificar retos y posteriormente poder sumar a la iniciativa privada.

Al no haber más comentarios al respecto, el Lic. Cabral cedió la palabra al Dr. Gatica de OLACT, con la intención de que brindara un resumen de su exposición relacionada con la homologación de los programas de licenciatura en Gastronomía.

Haciendo uso de la voz, el Dr. Gatica comentó que actualmente existe una gran cantidad de instituciones que imparten la Licenciatura en Gastronomía, pero que muchas de ellas no cuentan con un plan de estudios

adecuado, por lo que el objetivo de la propuesta es dotar de herramientas necesarias para mejorar los planes de estudio y sobre todo tener el conocimiento de lo que es la gastronomía para fortalecer el patrimonio gastronómico mexicano.

Comentó que se pretende establecer un mapeo de los planes de estudio actuales y desarrollar un programa en donde se incluyan los puntos a seguir por las distintas instituciones, no seguir un plan único, pero sí una base que puedan seguir. Así también, comentó que es necesario involucrar a las distintas instituciones como el CONOCER o el ICTUR, para que el esfuerzo se vaya sumando para contar con un modelo que pueda servir no solamente a nivel de las grandes universidades o instituciones, sino que sirva para todos los centros educativos.

Por último comentó que todo lo trabajado está siendo plasmado en un libro que se pretende sea de texto básico, que sirva para permear en el resto de las instituciones educativas, posteriormente se tendrá que establecer el Plan de Estudios y un Programa que funja como guía para poder seguir las líneas básicas que se pretenden por parte de los prestadores de servicios turísticos, que es donde finalmente se ven reflejados los resultados académicos.

Por su parte, la Mtra. Solís Trejo comentó que desde su punto de vista le llamo la atención el tema de la homologación del plan de estudios de la Licenciatura en Gastronomía, ya que considera que se debe contar con estándares mínimos en los planes de estudios, pero que le preocupa que la homologación vaya a ser a la baja por parte de las licenciaturas, sobretodo sabiendo que en el país existe una gran diversidad de instituciones académicas en materia gastronómica, por lo que le interesaba mucho saber cuál era el contenido de la propuesta y su alcance.

Otro punto de interés para la Mtra. Solís Trejo, era conocer quién tendría la autoridad para hacer la homologación o para incluir la propuesta como un estándar mínimo que debiesen cumplir todas las licenciaturas en gastronomía. Y por último, en relación al libro de texto, comentó que el modelo educativo va encaminado hacia la formación de competencias y no entiende en qué sentido se integra el libro de texto con una edición más amplia y actualizada sobre lo que debe ser la formación académica de esta propuesta.

Por su parte, el Dr. Francisco Madrid Flores, Director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac México Norte, quien también se incorporó posteriormente a la reunión, comentó que la propuesta presentada por el Dr. Gatica la percibe como una oportunidad, sin embargo, el énfasis tendría que ponerse en otras tareas, ya que los estándares de la profesión están perfectamente establecidos, normados y evaluados sistemáticamente cada semestre por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), por lo que considera que cualquier institución que tiene la autorización oficial para impartir la Licenciatura en Gastronomía, tendría que orientar sus trabajos para alcanzar los estándares definidos por el sector privado.

Desde su punto de vista, consideró que no hacen falta planes de estudio de esa naturaleza, ni cambiar los estándares ya establecidos, sin embargo, considera que se debería hacer un esfuerzo por mejorar las notas de evaluaciones, precisamente en alcance de esos estándares.

Comentó también que los resultados de las evaluaciones son pobres, por lo que se debería hacer una revisión de esos resultados para el caso de las instituciones públicas y hacerlos públicos para conocer cuál es la realidad. Por otro lado, reafirmó que no cree que la solución sea un plan de estudios a homologar, pero si creería que se deben revisar los resultados de las instituciones de educación pública.

Por último propuso que se haga un exhorto vía la Secretaría de Turismo, para que se hicieran públicos los resultados que las instituciones educativas de naturaleza pública obtienen en el examen del CENEVAL.

Al no haber más comentarios al respecto, el Lic. Cabral propuso los siguientes acuerdos:

GTPDT/01.17-09.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico sugieren a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Turismo que tome en consideración los criterios que usa el CENEVAL para la evaluación de las licenciaturas en Gastronomía, con el objetivo de tener una propuesta acorde con los requisitos y la demanda laboral nacional.

Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico

GTPDT/01.17-10.- Hacer un exhorto vía la Secretaría de Turismo a las autoridades educativas del país, para que se hagan públicos los resultados que las instituciones educativas de naturaleza pública obtienen en el examen del CENEVAL, en materia de Gastronomía y carreras afines.

No habiendo más comentarios u observaciones a los temas expuestos, el Lic. Cabral agradeció el interés y retroalimentación brindada a cada tema; poniendo a consideración de los integrantes del GTPDT el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad:

GTPDT/01.17-11.- Los integrantes del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico se dan por enterados de los temas sustantivos expuestos, de los análisis planteados, así como de la retroalimentación brindada.

8. **Asuntos Generales.** Sobre este punto del orden del día, el Lic. Cabral informó que no se tenía registro de algún tema para abordar en asuntos generales.
9. **Lectura de acuerdos de la sesión.** Pasando al último punto del orden del día, el Lic. Cabral solicitó dispensar la lectura de los mismos, argumentado que todos y cada uno de ellos estarían reflejados en el Acta correspondiente.

Fin de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, siendo las 13:00 hrs. del 02 de mayo de 2017.

**PRESIDENTA
DEL GRUPO TÉCNICO**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL GRUPO TÉCNICO**

MTRA. MARÍA TERESA SOLÍS TREJO

LIC. ROBERTO BENJAMÍN CABRAL Y BOWLING